



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de Enero al 31 de Julio 2020, con los siguientes apartados:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo	342
Bancos /Tesorería	2,646,609
Bancos/Dependencias y Otros	8,595
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0
Total de Efectivo y Equivalentes	2,655,546

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA		IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		10,101
Aportaciones por recibir reasignables	0	
Otros Documentos por Cobrar	9,137	
Cheques devueltos	964	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo		107
Gastos por comprobar	90	
Responsabilidades	5	
Otros gastos por comprobar	0	
Viáticos por comprobar	12	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		4,785
Anticipo de participaciones a municipios	4,000	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	785	
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		14,993



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por cobrar	0	0	0	10,101
Deudores diversos por cobrar	102	0	0	5
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	4,000	785	0

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

De acuerdo a lo establecido en la LGCG a partir del 2016 los anticipos a los contratistas de obras públicas, se registran en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas, así mismo se registran los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicio; al 31 de Julio 2020 se tiene un saldo de \$ 87,957 y \$ 72,749, respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

Inversiones Financieras a corto plazo y Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de 310,172 miles de pesos al 31 de Julio 2020 y en los Fideicomisos siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	1,403,118
FIFDENE. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	17,095
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	802,282
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	160,790
FEAISJP. Fideicomiso del Estado de Aguascalientes para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	14,548
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	2,397,833

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Durante este ejercicio se continuará con el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con el Módulo de Patrimonio.

Los saldos de la cuenta de Bienes Inmuebles, Bienes e Intangibles, Al 31 de Julio 2020 son:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Concepto	Importe (miles de pesos)
Terrenos	166,209
Edificios no Habitacionales	3,768,084
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,934,293
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,942,614
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	629,282
Otros bienes Inmuebles	209,585
Subtotal de Construcciones en Proceso	2,781,481
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,715,774

NOTA:

La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría del Estado, mismos que se encuentran en proceso de actualización.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	437,088
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	56,342
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,130
Vehículos y Equipo de Transporte	673,656
Equipo de Defensa y de Seguridad	274,194
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	137,481
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,719
Activos Biológicos	1,017
Total de Bienes Muebles	1,602,627



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Estimaciones y Deterioros

La información financiera no muestra estimación alguna, derivado a que la importancia relativa de los saldos vencidos no se ha tenido la necesidad de registrar o determinar algún cálculo.

Otros activos circulantes

CIRCULANTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de Julio 2020 cuenta con un saldo de \$ 307 miles de pesos: integrado por \$ 5 de depósitos en garantía y \$ 302 de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

NO CIRCULANTE: La SEFI no cuenta con otros activos no circulantes.

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por pagar a Corto Plazo		81,666	0	0
Servicios Personales por pagar	0			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,806			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,005			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	13,849			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	22,656			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	460			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	22,890			
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0	41,861
Otros documentos por pagar a corto plazo	41,861			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		4,211	0	0
Provisiones a Corto plazo		465	0	0
Otros Pasivos a corto plazo		429,990	0	0
Ingresos por Clasificar	0	0	0	0
Recaudación por participar	429,990	0	0	0
Deuda Pública		0	36,885	2,143,843
Provisiones a Largo plazo		0	0	287,039



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Deuda Pública.

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
28/11/2012	PRIMERA	257,00
18/01/2013	SEGUNDA	109,800
25/04/2013	TERCERA	41,000
19/06/2013	CUARTA	57,900
18/03/2015	QUINTA	180,000
19/12/2016	SEXTA	154,100
TOTAL AL 31 DE JUL 2020		\$ 800,000



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizó en el mes de enero de 2018 una subasta para mejorar las tasas de interés de la deuda que se tiene registrada.

En esta subasta, lo único que cambió fue que se disminuyeron las tasas de interés, todo lo demás quedó igual, no se solicitó autorización al Congreso ya que en el Art. 23 de la Ley de Disciplina Financiera establece que si reúne los requisitos contemplados en la Ley no se requiere la autorización del Congreso. En el mes de enero de 2018 se realizó los registros correspondientes siendo el Banco ganador Banorte.

Se contrata un Crédito con el banco BBVA Bancomer con número de contrato GEA/003/2019 de fecha 22 de marzo del 2019 hasta por la cantidad de\$ 1, 200,000 (miles de pesos). El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública y movilidad urbana autorizada mediante Decreto No.63.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, los cuales se recaudaron y registraron durante el mes de julio de 2020 de la siguiente manera:

Cuenta	Importe Acum. (miles de pesos)
Impuestos	817,705
Derechos	427,926
Productos	88,138
Aprovechamientos	125,732
Total Ingresos de Gestión	1,459,501



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el mes de julio de 2020, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$ 13, 865,309.

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, por el mes de julio de 2020, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

Cuenta	Importe Acumulado. (miles de pesos)	
	Importe	%
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	1,194,028	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,769,436	71%
Participaciones y Aportaciones	2,586,681	19%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	141,267	1%
Otros Gastos (Provisiones)	0	0%
Inversión Pública	68,185	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	13,759,597	100%



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que han sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el mes de julio de 2020 se han realizado rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 1, 268,072

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se presenta en base devengado.

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	Jul. 20	Jul. 2019
Efectivo	342	1,172
Fondo Revolvente	0	0
Bancos /Tesorería	2,646,609	2,414,421
Bancos/Dependencias y Otros	8,595	8,544
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	2,655,546	2,424,137



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Bienes muebles

Los movimientos de bienes muebles se integran como sigue:

CUENTA	Jul. 2020	Jul. 2019
	miles de pesos	
Mobiliario y Equipo de Administración	16,786	16,324
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,361	26,888
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93	-159
Vehículos y Equipo de Transporte	3,802	3,218
Equipo de Defensa y Seguridad	61,326	-26,599
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,943	9,880
Colecciones , Obras de Arte y Objetos	0	-222

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Jul 2020	Jul 2019
	miles de pesos	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,639,540	\$ 2,209,842
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 31 de Julio 2020 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		15,810,229
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Fideicomiso Fondo de Estabilización	69,194	74,327
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	4,389	
Fideicomiso FODNEA	257	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	487	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		485,419
Deuda Pública	142,999	
Reintegro del Fideicomiso	342,420	
Venta de Bienes	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		15,399,137



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de Julio 2020
(miles de pesos)

1. Total egresos (presupuestarios)		14,573,294
2. Menos egresos presupuestarios no contables		838,410
Amortización de Anticipos Presupuestales	9,753	
Bienes muebles	75,856	
Bienes inmuebles	32,776	
Intangibles	1,579	
Inversión Pública	235,215	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	435,131	
Amortización de la deuda publica	48,100	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		24,713
Fideicomiso Movilidad	8,930	
Fideicomiso de Estabilización	14,579	
Fideicomiso FODNEA	443	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	761	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		13,759,597



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE JULIO 2020
Actos de recaudación contingentes	76,680
Contrato de Obligaciones Deuda Pública Interna Contratada	634,437
Bienes Artísticos Bajo Contrato en Comodato	3

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	JULIO 2020
Ley de Ingresos	25,394,904
Presupuesto de Egresos	25,394,904
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos recaudada	15,810,229
Presupuesto de Egresos devengado	14,573,294



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2020.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria



de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

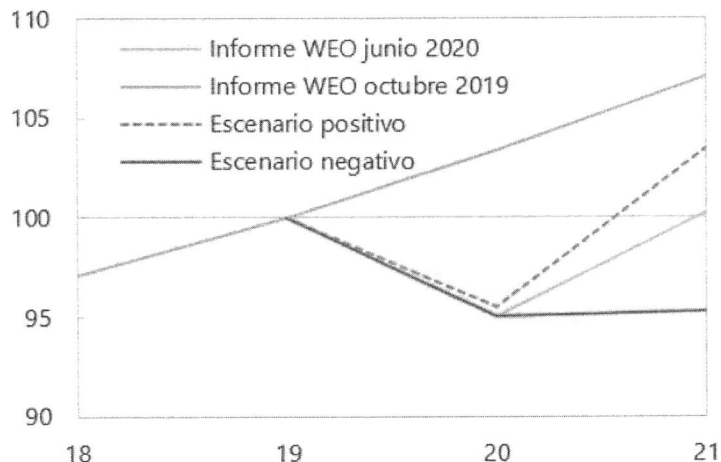
2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

El FMI anunció un deterioro de las perspectivas económicas y proyectó que el crecimiento mundial se contraería un 4,9% este año. Una noticia algo alentadora es que la actividad económica mundial, que registró un descenso sin precedentes a comienzos de este año, ha comenzado a fortalecerse de manera gradual. Se prevé que la recuperación parcial continúe en 2021. Las medidas excepcionales adoptadas por muchos países, incluidos los del G20 —con medidas fiscales de aproximadamente USD 11 billones e inyecciones masivas de liquidez por parte de los bancos centrales—, frenaron la caída de la economía mundial. No debe subestimarse este **extraordinario esfuerzo** .

Pero todavía no estamos fuera de peligro. Una segunda oleada mundial de la enfermedad podría perturbar nuevamente la actividad económica. Entre otros riesgos están las valoraciones sobredimensionadas de los activos, la volatilidad de los precios de las materias primas, el aumento del proteccionismo y la inestabilidad política.

Por el lado positivo, los avances médicos en vacunas y tratamientos podrían dar un impulso a la confianza y la actividad económica. Estos escenarios alternativos dejan ver claramente que persisten los niveles sumamente elevados de incertidumbre.



Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.
Nota: El PIB real mundial en 2019 está indexado a 100.

Perspectivas inciertas

Los avances médicos podrían acelerar la recuperación. Una segunda oleada del virus podría causar más perturbaciones. (índice; nivel del PIB en 2019 = 100)

Para que la recuperación sea más inclusiva y resiliente, debemos actuar en dos esferas fundamentales: 1) políticas nacionales y 2) esfuerzos colectivos.

1. Políticas nacionales: Sostener fuentes vitales de actividad específicas

- Proteger a las personas y los trabajadores
- Apoyar a las empresas
- Mantener la estabilidad financiera

En efecto, la cooperación internacional es vital para minimizar la duración de la crisis y asegurar una recuperación resiliente. Los ámbitos en los que la acción colectiva es fundamental incluyen:

- Garantizar suministros sanitarios adecuados
- Evitar nuevas fracturas en el sistema de comercio mundial
- Velar por que los países en desarrollo puedan financiar sus necesidades críticas de gasto y responder a los retos de sostenibilidad de la deuda



- Fortalecer la red de seguridad financiera mundial
-

Referencia:

"FMI

Entorno nacional

El proyecto de reforma en pensiones que presentó el pasado 22 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador junto con representantes del Consejo Coordinador Empresarial y sindicatos ha generado diversas reacciones, pues si bien el objetivo es aumentar la pensión de millones de trabajadores, no incluye a las personas que trabajan en el sector de la informalidad.

La agencia Fitch Ratings consideró positivo el aumento de las aportaciones de 6.5 a 15 por ciento. Sin embargo, aclaró que el beneficio no será uniforme, es decir, "las generaciones más jóvenes y futuras serán las más beneficiadas ya que tendrán más tiempo de contribución a niveles mayores, mientras que los beneficiarios más cercanos al retiro cuando sea implementada (la reforma) no podrán obtener todo este beneficio".



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)



En tanto, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos, calificó la reforma como una señal de confianza para la economía.

“Va a ser más costoso tener un trabajador formal porque se aumenta lo que originalmente se paga en las contribuciones a la seguridad social y ello puede orillar al empleador a no contratar formalmente o recurrir a otro tipo de prácticas para no pagar más”, dijo en su momento Rodolfo de la Torre, director especialista en desarrollo social con equidad del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

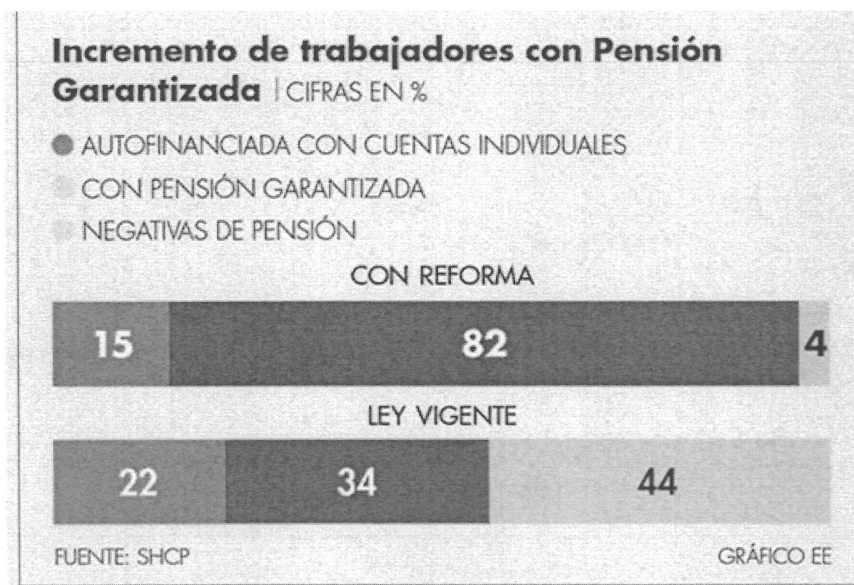


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, afirmó que el aumento en las aportaciones patronales no afectará mayoritariamente a las pequeñas empresas, “pues la mayor parte de los apoyos del gobierno se concentrarán en aquellos trabajadores que ganan hasta cuatro UMAs (Unidad de Medida y Actualización)”.

Otro aspecto que generó inconformidad sobre la reforma presentada por el Ejecutivo es que deja fuera a 57.3 millones de personas que trabajan en la informalidad y que por tanto no cotizan a la seguridad social que incluye ahorro para el retiro, para la vivienda y servicios de salud pública.

Carlos Noriega consideró que esta reforma se ajusta más a la realidad laboral del país, pues la reforma de 1997 se diseñó bajo la premisa de que el trabajador se mantendría en la formalidad por más de 20 años. Prevé que la reforma no sólo ayudará a que más personas tengan acceso a una pensión, sino que en los próximos 15 o 20 años, el ahorro pensionario podría representar hasta 40% del Producto Interno Bruto.





Referencias:

"La Jornada

Entorno estatal

El gobernador Martín Orozco Sandoval encabezó la firma del título de concesión del libramiento carretero, cuya obra será trascendental en las vías de comunicación de la entidad y traerá consigo varios beneficios. En acto celebrado en Palacio de Gobierno, explicó que la construcción, equipamiento, mantenimiento y explotación del tramo tendrá una vigencia de 30 años, de acuerdo al documento signado.

De esa manera, la concesionaria deberá concluir las obras de rehabilitación a más tardar el 5 de mayo del 2021; posteriormente, la empresa iniciará operaciones para la conclusión de la vía, que deberá ser entregada a más tardar el 13 de junio de 2022.

Orozco Sandoval destacó que tras la conclusión del libramiento poniente será posible alcanzar varios beneficios, entre ellos mayor seguridad en el paso de unidades pesadas, así como ambientales; agregó que la empresa ganadora de la obra se comprometió a que sean constructores locales quienes tengan participación en los trabajos.

"Este proyecto nació hace 12 o 15 años, para las condiciones de aquel tiempo, Aguascalientes ha crecido impresionante. Pronto se tendrá que renovar el derecho de vía, el cual está liberado en un 99 por ciento, por lo que se trabajará en los tiempos establecidos" concluyó.

Referencias:

* El Heraldo



3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

a) Fecha de creación del ente:

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.

b) Principales cambios en su estructura

No han aplicado



4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes: Secretarías: General de Gobierno, de Finanzas, de Administración, de Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, de Turismo, de Desarrollo Social, de Obras Públicas; de Gestión Urbanística, de Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral; de Desarrollo Rural y Agroempresarial; de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

a) *Objeto social*

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) *Principal actividad*

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.



c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2020 (Se informa el período del 1 de enero al 31 de julio)

d) Régimen jurídico

Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

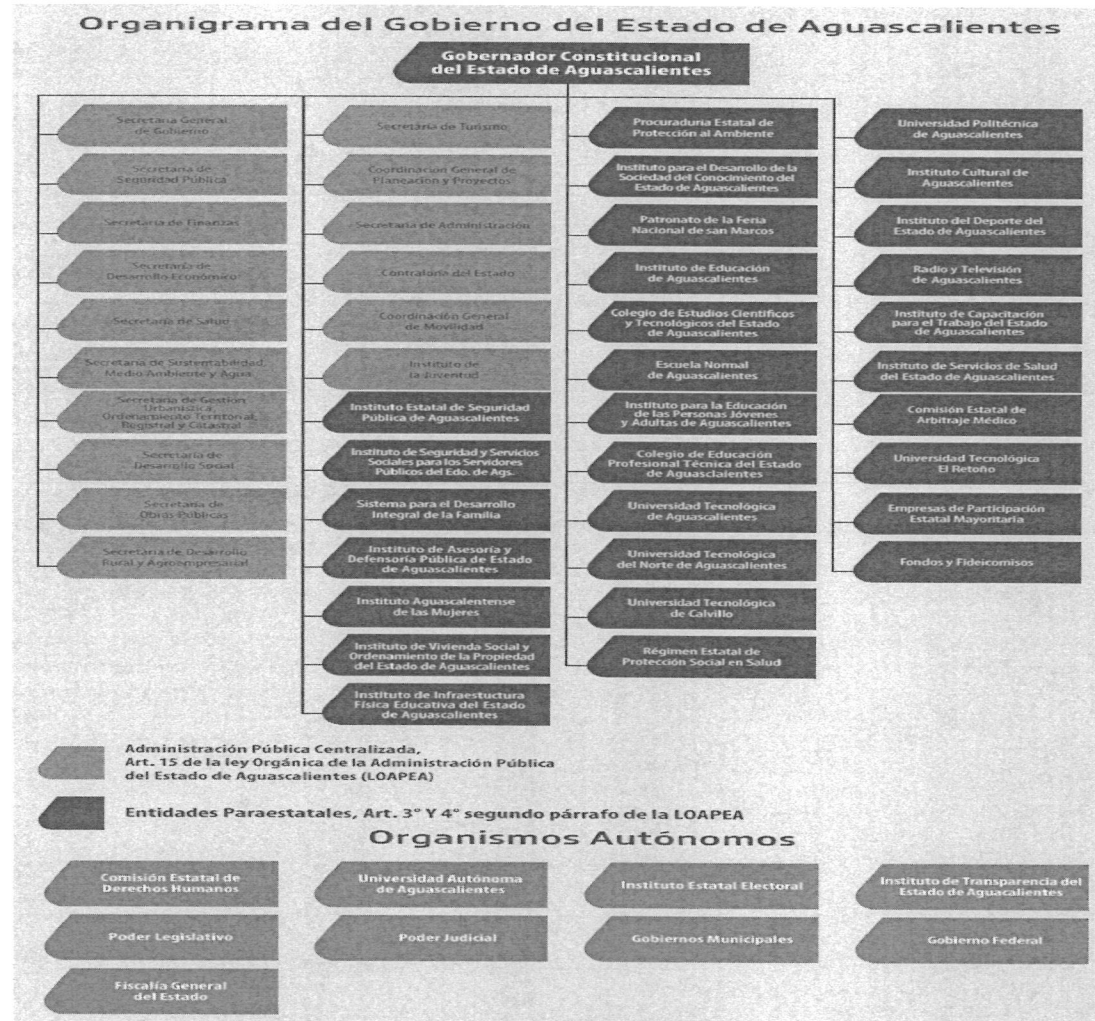
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

f) Estructura Organizacional Básica





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) Inversión en acciones

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) Inventarios

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

e) Beneficios a los empleados

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

f) Provisiones

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo.

Para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para que el personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones Al 31 de Julio 2020 se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
A CORTO PLAZO	\$465
Provisión para Indemnizaciones	465
A LARZO PLAZO	287,039
Provisión para Demandas y Juicios	65,342
Provisiones para Pensiones	47,790
Provisión para Contingencias	8,344
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	165,563
TOTAL	\$287,504



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

g) Reservas

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) Cambios en políticas contables

Durante el mes de julio de 2020, no se ha tenido cambio en políticas contables.

i) Reclasificaciones

Durante el mes de julio de 2020, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 1, 268,072, derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores. Se realizaron reclasificaciones en la presentación del estado de flujo de efectivo entre los conceptos de otros orígenes y aplicaciones de operación con otros orígenes y aplicaciones de financiamiento, movimientos que en su totalidad no afectan el incremento o decremento del flujo de efectivo; así mismo se adecua la presentación en las notas correspondientes a dicho estado financiero a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable del CONAC.

j) Depuración y cancelación de saldos

Durante el mes de julio, no se ha realizado depuración o cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.



8. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$13, 812,472 y un saldo final al 31 de julio de 2020 de \$ \$14,202.431, por lo que se tiene una variación en el Activo de \$389,959

Por lo anterior se muestra a continuación:

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

b) Cambios en porcentaje de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

c) Capitalización de gastos

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

d) Riesgos por tipo de cambio

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado de los activos

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

g) Desmantelamiento de activos

Durante el mes de julio de 2020, no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

09 DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2020
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	239,640
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	51
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	5
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	117,859
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	23,056
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	479,734

12 DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2020
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	90,383



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

10. Reporte de Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 31 de Julio 2020 se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de \$ 15, 810,229. El análisis de los ingresos y la proyección de los ingresos son como sigue:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN jul-20	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,491,931	817,705	54.81%
DERECHOS	669,284	427,926	63.94%
PRODUCTOS	85,678	88,138	102.87%
APROVECHAMIENTOS	30,353	468,152	1542.36%
TOTAL INGRESO ESTATAL	\$2,277,246	\$1,801,921	79.13%

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN jul-20	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	9,366,507	5,647,838	60.30%
APORTACIONES	10,300,181	6,409,409	62.23%
CONVENIOS	2,029,069	1,489,352	73.40%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	620,518	318,710	51.36%
TOTAL INGRESO FEDERAL	\$22,316,275	\$13,865,309	62.13%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN jul-20	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	801,383	142,999	17.84%
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$801,383	\$142,999	17.84%



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

El Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes realizó las siguientes disposiciones del crédito celebrado en el mes de marzo de 2019 con BBVA Bancomer en las siguientes fechas:

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
15-may-19	PRIMERA	28,463
19-ago-19	SEGUNDA	99,523
26-ago-19	TERCERA	3,981
29-nov-19	CUARTA	63,053
19-dic-19	QUINTA	168,588
31-dic-19	SEXTA	35,007
31-ene-20	SEPTIMA	23,088
10-mar-20	OCTAVA	32,489
16-abr-20	NOVENA	34,894
19-may-20	DÉCIMA	48,258
17-jun-20	DÉCIMA PRIMERA	4,270
Total al 31 de Jul 20		\$ 541,614

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" un importe de \$1, 020,871 correspondientes a egresos comprometidos del ejercicio anterior, mismo que son devengados, ejercidos y pagados en el presente año.

Los Ingresos propios que perciben los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos cuya administración y ejercicio se realizan bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Organismo, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio 2020 se consideran como parte de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; sin embargo no se incluyen en los registros de las operaciones financieras que constituyen la Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES						
LEY DE INGRESOS						
	2020			2019		
	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL
IMPUESTOS	1.491.931	-	1.491.931	920.126	-	920.126
DERECHOS	669.284	407.776	1.077.060	569.163	311.976	881.139
USO O GOCE	83.717	27.518	111.235	61.099	6.458	67.557
PREST SERV	526.751	357.446	884.197	503.621	305.271	808.892
OTROS DERECHOS	48.284	-	48.284	-	-	-
ACC DER	10.532	22.812	33.344	4.443	247	4.690
PRODUCTOS	85.678	563.877	649.555	146.477	603.703	750.180
TIPO CORRIENTE	85.678	556.876	642.554	-	-	-
CAPITAL	-	7.001	7.001	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	30.353	90	30.443	20.460	36.646	57.106
TIPO CORRIENTE	30.353	90	30.443	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	652.962	652.962	-	459.151	459.151
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	22.316.275	-	22.316.275	21.536.917	-	21.536.917
TOTAL	25.394.904	1.624.705	27.019.609	24.393.143	1.411.476	25.804.619

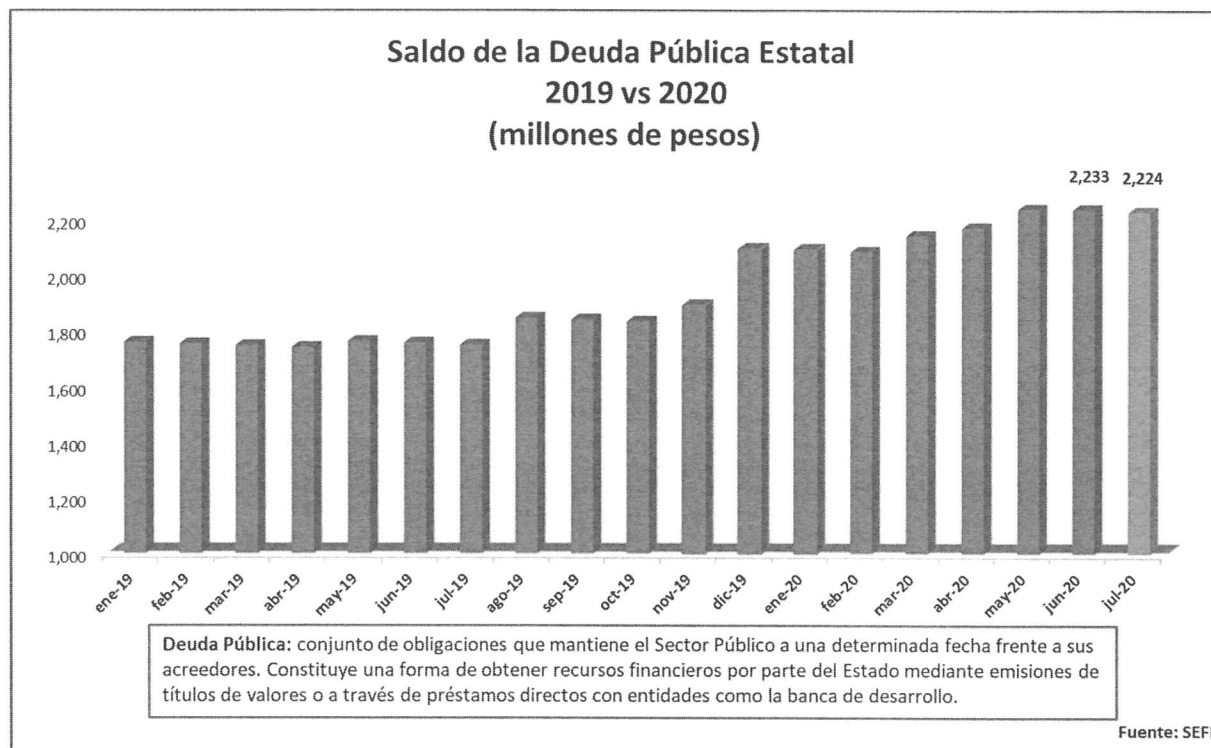
INGRESOS OPD'S	2020	2019
Estimados	\$1,624,705	\$1,411,476
Recaudados	No se registra en la contabilidad del Poder Ejecutivo	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

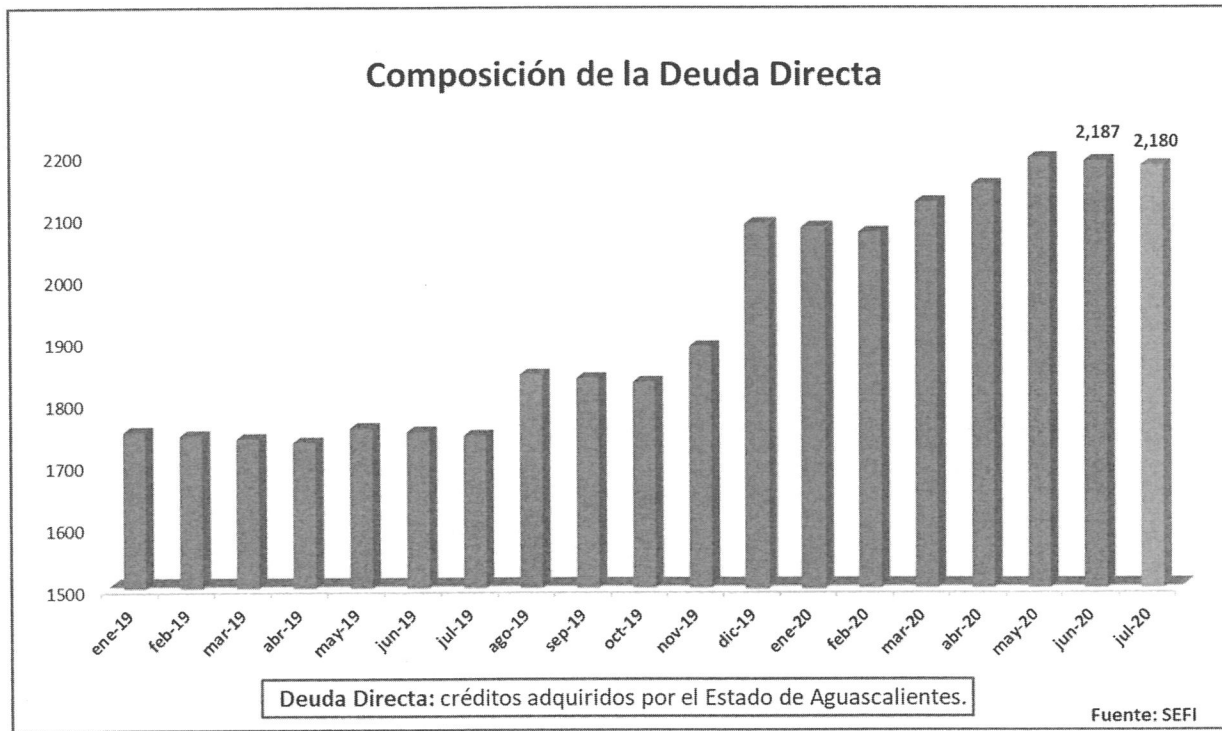
- Al cierre del mes de julio de 2020 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,224 millones de pesos (mdp), cifra menor en .40 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,233 mdp.





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,180 mdp, lo cual representa una disminución de .32 % en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 2,187 mdp.

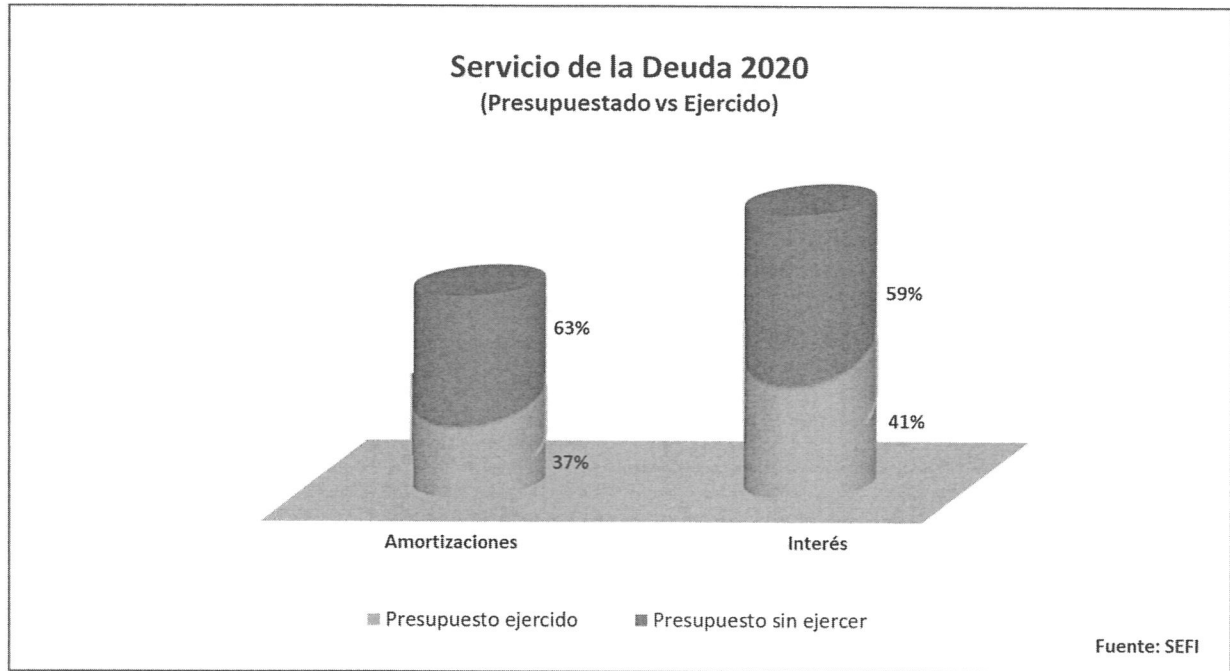


R



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2020 se estimaron en un monto total de 129.5 mdp, de los cuales al mes de julio se ejercieron 48.1 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2020 se estimó un monto de 343.1 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 141 mdp.

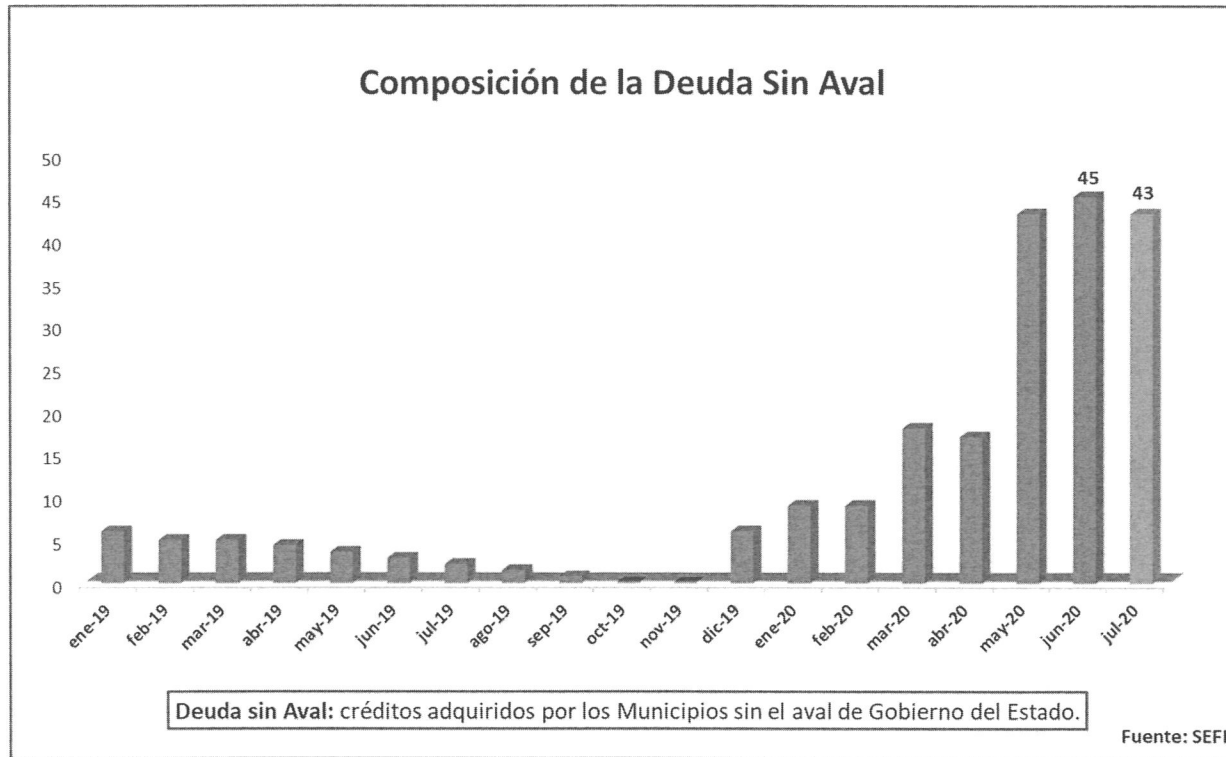


R



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 43 mdp, lo que representa una disminución de 4.4% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 45 mdp.





DEUDA PÚBLICA ESTATAL (miles de pesos)

Destino	Histórico de Saldos					Saldo Mensual al 31-07-2020	Saldo Mensual / Total Deuda Pública Estatal	Saldo Mensual / PIBE _{3/}
	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18			
DEUDA DIRECTA ^{1/}	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,180,729	98.1%	0.70%
Infraestructura	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,180,729	98.1%	
DEUDA SIN AVAL ^{2/}	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	43,318	1.9%	0.01%
Desarrollo Municipal	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	43,318	1.9%	
TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL	2,650,723	2,448,512	2,039,559	1,941,805	1,837,720	2,224,047	100.0%	0.71%

PIBE: 285,649,000

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Notas:

1/ **Deuda Directa:** crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



12. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2019 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)' y 'BBB-', respectivamente. La Perspectiva es Estable.

La calificación de la calificadora Standard & Poors para el ejercicio 2019 se espera recibir en los próximos meses y para el ejercicio 2018 en escala nacional es mx AA + con perspectiva estable

13. Procesos de mejora

a) *Principales políticas de control interno:*

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance*

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

14. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al cierre

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020
(miles de pesos)

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS

L.A.F VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA